

en mi plan en el año pasado, y por la ida á Tasco se me extravió la idea."

"Puedo verificarlo en la semana que entra, extendiéndome para el Sur á comenzar á asegurar las capitales para residencias del gobierno, cuño, imprenta etc."

"Por consiguiente las contestaciones de este mes y el que entra, deberá V. E. dirigirlas por Chilpancingo."

Carta fecha en Tehuacan el 2 de Noviembre de 1812, toda de letra de Morelos y con nota de reservada.

Todas estas cartas originales existen en poder de D. José M. Andrade.

Fácil hubiera sido acumular otros documentos en el artículo 6.º de este número, acerca de la conducta de muchos de los individuos que andaban en la insurreccion, y de los medios de que se valian para obtener ó tomar por sí mismos los empleos, pues abundan estas noticias en la correspondencia de Morelos, pero bastan los insertos para hacer conocer que en esta revolucion, los que como Morelos, pretendian establecer algun orden en ella, tropezaban con la dificultad insuperable que les oponian sus mismos compañeros. Entre las cartas que se han copiado hay algunas de letra del mismo Morelos, y otras que por su estilo peculiar se conoce que fueron dictadas por él mismo: algunas, como la núm. 5 relativa al visitador Martinez, parece son de su secretario. En todas, los textos latinos, que tenia prurito de insertar, son de su letra. En algunas habla con la junta, con el tratamiento de magestad; en las que escribió desde su llegada á Tehuacan, se dirige á Rayon dándole el de excelencia; todas abundan en errores groseros de ortografía, que hemos omitido copiar, aunque en las de letra del mismo Morelos, se notan muchos ménos que en las escritas por su secretario.

## DOCUMENTO NUM. 8.

LIB. 5.º CAP. 2.º FOL. 342.

Correspondencia de Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, y entre Rayon y Morelos sobre el objeto de la venida de este buque.

Núm. 1. Oficio de Morelos al comandante de la fragata Aretusa.

El pliego que acompaño al Sr. almirante de marina, ó Sres. ministros de Bretaña, admiten abrir comercio en compra de armas y demas efectos que se necesiten en este reino de Nueva España, á consecuencia de la insinuacion que vd. hizo á nues-

tros costeros de Tlalixcoya, segun me informa el capitan D. Agustin Niño, y de las papeletas de Thomson-Glas-Gow, que dice así: "La Gran Bretaña, ofreciendo paz, libertad y comercio á la Nueva España.--Y para que tenga efecto, volverá la respuesta por la misma via y punta de Anton Lizardo.--Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel general de Tehuacan, Agosto 27 de 1812.--José María Morelos.--Señor capitan de la fragata inglesa Británica.

Núm. 2 Oficio dirigido por Morelos al gobierno inglés.

Ya que la fortuna ha proporcionado la deseada libertad de esta vasta nacion americana, en términos de poder contratar con las otras, lo hago á nombre de ella y consulta de su congreso, como miembro de él y benevolencia de continuar con la Gran Británica condescendiendo á su inclinacion, que ha manifestado á nuestros costeros de Tlalixcoya, el capitan de la fragata inglesa que allí se halla, y las papeletas insertas en los efectos de comercio que esa noble nacion se ha dignado insinuarnos con la inscripcion siguiente.--*Thomson Glas-Gow.--La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva España.*

Y dando principio por los efectos y utensilios útiles á esta nacion, y con los que afianzará mejor el comercio con esa, podrá V. E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas, y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos antes su precio, en la inteligencia de que por ahora y en primera remesa se pagará á reales de contado el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagarán con reales y efectos del reino, todo el demas armamento de esta clase conforme la contrata, ó todo en reales concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español y francés, cuyas débiles fuerzas en este reino que presto acabarán, sirviendo á V. E. de norte que el gobierno de nuestro congreso está establecido en la mayor parte de este vasto reino.--Los demas efectos que consume esta nacion, se irán pidiendo con arreglo á la contrata y capítulos que celebremos á consecuencia del primer pago y recibo del señalado número de armas, sus precios y demas condiciones: siendo la primera de nuestra parte, que el citado número de armas se han de recibir y pagar á la punta de Anton Lizardo, jurisdiccion de Tlalixcoya, donde el expresado capitan de fragata se insinuó segun parte de nuestro capitan D. Agustin Niño, de aquella vecindad.--Por importar al mejor éxito de nuestro gobierno, no puedo ménos de recomendar á V. E. las noticias de Cádiz y Francia y las que hubiere de Roma. Las que aquí estamos palpando, son: que los es-

y pocos franceses que aquí existen, están acabando de realizar sus efectos y despachando los reales á Cádiz.--Protesto á V. E. bajo mi palabra de honor, que esta nacion cumplirá gustosa cuanto tratemos, y solo aguardo de V. E. la resolucion y precios, para plantear la seguridad y cumplimiento de todo --Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, jurisdiccion de Orizava, Agosto 27 de 1812.--José María Morelos, vocal y capitan general de América.--Exmos. Sres. almirante de marina, ó ministros de la Gran Bretaña

Núm. 3. *Contestacion del comandante de la fragata.*

Barco de S. M. británica nombrado Aretusa, fondeado en el punto de Anton Lizardo, Diciembre 15 de 1812 --Sr.--Tengo recibida una carta de vd, fecha 27 de Agosto, en la que me incluye un pliego para el gobierno británico, y estoy impuesto por un oficial del ejército de su mando, que la firma que la suscribe es la misma que acostumbra, y supongo será verdad, en cuya contestacion dirijo esta, significándole que los informes dados á vd. por D. Agustin Niño, son falsos, pues no he tenido relacion ninguna con la costa de Tlalixcoyan despues de mi arribo á esta, ni tampoco tengo instrucciones de mi gobierno para dar á vd. ningunas esperanzas de auxilio de la Gran Bretaña.-- Por lo respectivo al pliego que me venia incluso, tomaré las providencias mas activas para ponerlo en manos de mi almirante.--Antes de concluir esta, no puedo menos de ofrecer á su disposicion mis servicios como amigo, pero siempre suplicándole por la paz y sosiego entre vd. y el gobierno español, pues el único objeto é interes de esta mi carta, es evitar entre vdes. la efusion de sangre, como obra puramente de humanidad.--Cualesquiera relaciones que vd. quiera entablar con el gobierno británico ó con el español, lo verificará mandando un sugeto á la isla del Sacrificio, con bandera blanca á contestar conmigo, pues luego que lo vea echaré el bote y pasaré á contestar, y será para mí el dia de mi mayor felicidad en esta vida, si logro ser el instrumento de la paz entre vdes. y el gobierno español.--Permitame vd. me tome la confianza de incluirle ese papel de las últimas noticias de España, y por el que verá vd. que aquella tierra está ya libre del yugo francés.--Soy de vd. su mas afectísimo y seguro servidor.--Th. W. Holmes Coffin.--P. D.--Estoy informado de que vd. tiene prisionero á un caballero de Veracruz, nombrado Gurry; suplico á vd. tenga la bondad de avisarme.--Sr. D. José Morelos, etc. etc. Traducido del inglés, en cuanto á la sustancia.--Coria, secretario.

Núm. 4. *Oficio del comandante de la fragata Aretusa al general D. Nicolas Bravo.*

A bordo de la fragata de guerra de S. M. británica la Aretusa, en el puerto de Veracruz, á 2 de Marzo de 1813.

Se or.--Habiendo enviado una lancha del expresado buque de mi mando á la punta de Anton Lizardo, con el objeto de procurar le a para su uso, y hallando que el oficial y tripulacion de dicha lancha han sido violentamente sacados de ella y detenidos por algunos individuos que están á las órdenes de vd., celebraria saber si aquella tropelia ha sido cometida por equivocacion, ó si he de considerarla como un acto de hostilidad por su parte contra la Gran Bretaña.--Supongo á vd. bien instruido que una bandera parlamentaria, es considerada como muy sagrada por todas las naciones, por lo que confio en que me devolverá vd. inmediatamente el portador de este oficio Mr. Ricketts con su respuesta.--Como espero hacerme á la vela dentro de ocho ó diez dias para Inglaterra, creo que vd. no permitirá que conduzca á mi pais una mala impresion de los habitantes de este continente: si es la intencion de vd. devolver la gente, se servirá verificarlo por conducto del oficial conductor de esta carta.

Tengo el honor de ofrecerme su mas obediente servidor.--Th. W. Holmes Coffin, capitan de la fragata de guerra de S. M. B. la Aretusa.--Al brigadier D. Nicolas Bravo, ó al comandante de la Magdalena.--Es traduccion. Marin.

Núm. 5. *Oficio de Rayon á Morelos, relativo á los que preceden.*

Exmo. Sr.--Advierto vaciado enteramente el carácter inglés en la carta oficio que en 13 del último Diciembre ha remitido á V. E. el caballero Holmes Coffin, y mucho mas me persuado á que el estilo que observa es con el objeto precisamente de sacar á salvo sus millones, y que esta afligida nacion, que no ha podido á pesar de las tiranas exacciones del gobierno, satisfacer los que se han librado, se obligue á hacerlo en lo sucesivo, aunque sea con las médulas de los huesos de este esqueleto en que quedarán destruidos nuestros opresores, pero si ellos no abren nuevos partidos, soy desde luego decidido al dictámen de V. E., porque seria la mayor torpeza, aun cuando hubiera algunas razones para echarse esta carga, el admitirla sin prevenir el pago, y quedar expuestos á que para él se sacaran prendas y trabara ejecucion como al deudor de plazo cumplido, bien que sobre esta materia se pensaria mucho cualesquiera resolucion que se tomara.--No son de esperarse las mejores consecuencias de que Cádiz sea ya

de los franceses, porque yo quisiera que estuvieran allá entretenidos, mientras concluimos en este continente con los enemigos de nuestra quietud, pues no es remoto que Napoleon, para desembarazarse de aquella gente que puede perturbar la posesion de su gobierno, habilite á cualesquier costo una expedicion con la esperanza de la feraz y siempre envidiada América: estoy persuadido que aunque á los ingleses les interesa embarazar mucho este proyecto, la esperanza de reembolsar sus adeudos y cualquiera otro partido, unido al miedo que han concebido al conquistador de la Europa, los detendrá á ver con serenidad, y aun á influir en cualquiera propuesta, á mas de que es nacion que por el orden ordinario de las cosas, debe tambien sufrir el trastorno de su vecina la España, etc.--Debemos aprovechar cualquiera ocasion que se nos presente de establecer nuestro comercio con el anglo-americano, para las armas y efectos que necesitamos de él; mas de ninguna manera permitir su introduccion á nuestro envidiable terreno, porque sobre mantener la verdadera religion, nada nos puede faltar en él para la vida sociable, pues en efecto esta es la tierra de promision.--Dios guarde á V. E. muchos años.--Puruaran, Marzo 2 de 1813.--Lic. Ignacio Rayon.--Exmo. Sr. capitan general y vocal de la suprema junta nacional gubernativa de América, D. José María Morelos.

Estos documentos existen originales en la causa de Rayon. La traduccion de las notas del comandante inglés no es exacta, pues aquellas son mucho mas explicitas, pero he creido deber copiar lo mismo que tuvieron á la vista Morelos y Rayon, y no se comprende como pudieron concebir por estos documentos, una idea tan contraria á lo que el comandante inglés decia. En el índice firmado por Calleja, que se halla en el archivo general, de los documentos cogidos á Morelos en Tlacotepec por Armijo, entre los que se encuentran estos, puso el capitan Roca de la secretaria particuar de Calleja que lo formó, la siguiente nota: "Cuaderno 3.º núm. 1. Un oficio de Morelos dirigido á los almirantes de marina ó ministros de la Gran Bretaña, lleno de necesidades. Sobre una noticia ridícula, supone que cierto capitan de una fragata inglesa nombrada la Aretusa, les ofrecia paz, libertad y comercio. En esta ilusion demanda á la Inglaterra armas, municiones y auxilios: le pide noticias de Roma: asegura que aquí está ya expirando el gobierno español y estipula condiciones para el desembarco de los socorros." Todo lo que dice Roca es muy exacto, pero es menester añadir, que todas las extravagancias que contiene el oficio de Rayon á Morelos, son tomadas del que el Dr. Cos escribió al mismo Rayon, manifestándole su opinion sobre las pretendidas conferencias con los comisionados del virey, que Bustamante ha publicado. ¡Tales eran las miserables ideas políticas que se tenían por los que estaban al frente de la revolucion!

## DOCUMENTO NUM. 9.

LIB. 5.º CAP. 3.º FOL. 364.

Parte del teniente D. Manuel Gomez (Pedraza) sobre el ataque que dió á los insurgentes en el paraje llamado Peña Colorada, cerca de Celaya.

Cien caballos de la guarnicion de Valladolid residentes por ahora en Querétaro, bajo las órdenes del Sr. coronel D. Torcuato Trujillo, comandante de la provincia de Michoacan, franqueados anoche por S. S. para socorro de esta ciudad (atacada el dia de ayer por los cabecillas Liceaga, Rubí, Velasco y Salmeron,) asociados de treinta y ocho lanceros y carabineros de la hacienda del Obrajuelo, al mando del alférez D. Julian Juvera, cuya partida se me reunió de orden del Sr. comandante de brigada, juntos con ciento y veinte patriotas de esta guarnicion á las órdenes del capitan Gallardo y teniente Arroyo, han derrotado hoy á las dos de la tarde en un sitio nombrado Peña Colorada, distante de esta ciudad cuatro leguas al Norte, una chusma de sevecientos á ochocientos insurgentes, acaudillados por el mencionado Rubí. Les hemos muerto noventa ladrones, quitado cuatrocientos caballos ensillados y en pelo, un cañon de á cuatro con cureña, un pedrero de á dos llevado por un macho, cuatro mulas con varias municiones, porcion de fusiles y carabinas, algunas espadas y lanzas, dos cajas militares, una tambora, una bandera, etc.

Faltaria á la justicia si no hiciese á vd. un digno elogio de los oficiales que me acompañaron en la accion, pues el de mis soldados es inútil expresarlo, cuando su mayor honor consiste en ser los defensores de Michoacan, instruidos en el arte de la guerra por nuestro ilustre jefe.

El capitan de patriotas de Apaseo D. Mariano Montero de Arritola, fué el que avisó en Querétaro del ataque de esta plaza, y tuvo serenidad para permanecer todo el tiempo de la accion en aquel pueblo con su corta guarnicion, por no tener orden en contra. Es activo, intrépido, y agitó con demasiado ardor el alcance. El valiente alférez de dragones de España D. Manuel Orozco, es digno de toda recomendacion por su probado espíritu y firmeza. El de igual clase de lanceros del escuadron del capitan D. Juan Pesquera D. Vicente Irueta, llenó todos sus deberes en el lugar que se le destinó. Otro tanto ejecutaron el capitan Gallardo y teniente Arroyo, el alférez D. Julian Juvera y

el voluntario D. Andres Malo, habiendo seguido estos dos últimos el alcance con un vigor extraordinario. Nuestra pérdida consiste en haber salido pasado de bala de fusil en un pié el lancero del escuadron de D. Juan Pesquera, Víctor Infante, pero tengo la satisfaccion de haber quedado entre los muertos enemigos algunos capitanes, coroneles y tal vez algun brigadier.

Esto es lo que ha pasado en la accion de esta tarde, lo que comunico á vd. para su inteligencia, y para que si es de su agrado lo eleve al superior conocimiento del Exmo. Sr. virey. Celaya y Enero 11 de 1813.--Manuel Gomez.--Sr. teniente coronel comandante de las armas de Celaya D. Francisco Guizarnó-tegui.

Gaceta del gobierno de Méjico del juéves 18 de Febrero de 1813, núm. 362 tom. 4.º fol. 193.

## DOCUMENTO NUM. 10.

LIB. 5.º CAP. 5.º FOL. 412.

Nuevo ayuntamiento de Méjico, elegido el dia 4 de Abril de 1813 por los electores parroquiales nombrados el 29 de Noviembre del año anterior.

## ALCALDES.

1. Conde de Medina, coronel y propietario.
2. D. Antonio Velasco, comerciante y propietario.

## REGIDORES.

1. D. Juan Ignacio Gonzalez Vertiz de Guerra, ex-cónsul y propietario.
2. Conde de Valenciana, minero y propietario.
3. D. José María Garay, capitán de milicias y propietario.
4. D. Tomas Salgado, letrado.
5. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, propietario.
6. Conde de la Presa de Jalpa, idem.
7. D. Juan Antepáran, comerciante.
8. D. Francisco Galicia, ex-gobernador de indios de la parcialidad de San Juan.
9. El marques de Valle-Ameno, propietario.

<sup>1</sup> Murió en efecto en esta accion yon, de que se hace mencion en el el brigadier insurgente Baltasar Borrayo, segun el parte de Liceaga á Rayo, segun el parte de Liceaga á Rayo, diario del secretario de este, en el dia 16.

10. D. Juan Vicente Gomez Pedroso, idem.
11. D. José Ignacio Adalid, idem y letrado.
12. D. Francisco Villanueva Cáceres y Obando, propietario.
13. D. José Santos Vargas Machuca, ex-gobernador de indios de la parcialidad de Santiago.
14. D. Juan Orellana, dueño de tocinería.
15. D. José María Prieto de Bonilla, Caballero de los Olivos, propietario.
16. D. Juan Perez Juarez, comerciante.

## SÍNDICOS.

1. D. Rafael Marquez, letrado.
2. D. Antonio Lopez Salazar, idem.

El Carioso Mexicano, tom. 1.º núm. 2.

## DOCUMENTO NUM. 11.

LIB. 5.º CAP. 5.º FOL. 429.

Salve que compuso el Dr. D. José María Gastañeta, estando detenido en el convento de la Santa Cruz de Querétaro, para que la cantasen los presos de la cárcel de dicha ciudad.

Guadalupana, salve,  
Salve, Virgen excelsa  
Que del divino Verbo  
Sois Madre verdadera.

A Juan Diego dijisteis  
Que como Madre tierna,  
Nos constituia objetos  
Vuestra piedad inmensa.

Por eso los indianos  
En la presente guerra  
Vuestro poder invocan,  
Vuestros cultos aumentan.

Escuchad compasiva  
Sus ayes y sus quejas,  
Pues sois su protectora  
Liberal, fiel, discreta.

Humildes os pedimos  
Que una paz duradera  
Selle gloriosamente  
Vuestra dulce clemencia.

Romped, Reina adorable,  
Romped nuestras cadenas  
Y enjugad nuestros ojos,  
Con amorosa diestra.

Al Padre siempre demos,  
Al Hijo, ¡oh Madre tierna!  
Y al Espíritu Santo  
Alabanzas eternas. Amen.

Censura, que de la Salve compuesta por el Dr. Gastañeta, hizo el R. P. Fr. Diego Bringas, guardian del convento de la Santa Cruz de Querétaro.

Sr. D. Tomas de las Cavadas. <sup>1</sup> --Junio 8 de 1813.--Mi muy amado amigo.--La Salve que vd. me incluye, tiene mucha malicia en el sentido de muchas de sus estrofas, pero con tanta capciosidad que las pueden interpretar bien, aunque la penúltima con dificultad: yo se la dejaría cantar sin mudar mas que la tercera estrofa, así:

Por esto las Españas  
En la presente guerra,  
Vuestro poder invocan  
Contra la Francia fiera.

Y la penúltima, así:

Romped, Reina adorable,  
Las francesas cadenas,  
Reunid los corazones  
Que aparta la infidencia.

Y de esta manera se manifestará el sentido determinado á un buen extremo.

Dios nos dé su santa paz, é ilustre las tinieblas de tantos ciegos que guian á otros: y vd. mande á su afectísimo amigo que lo ama y B. S. M.--Fr. Diego Bringas.

Hállase en uno de los cuadernos de la causa de la Sra. Dominguez. Esta poesia dió motivo al envío del Dr. Gastañeta á España, en donde permaneció hasta el año de 1821, que por la amnistía concedida por las cortes volvió á Méjico.

<sup>1</sup> Era el alcalde que pasó la Salve á la censura del P. Bringas.

## DOCUMENTO NUM. 12.

LIB. 5.º CAP. 6.º FOL. 480.

Documentos relativos á las miras del gobierno de los Estados-Unidos de América, fomentando la independéncia de la Nueva España y demas posesiones españolas en América.

Núm. 1. *Nota reservada del ministro de España en Washington D. Luis de Onís, al virey de Nueva España D. Francisco Javier de Venegas, sobre los auxilios que solicitó de aquel gobierno D. Bernardo Gutierrez de Lara, y condiciones con que se le ofrecieron por el secretario de Estado Mr. Monroe.*

(N.º 5. Dup.) Exmo. Sr.--Muy Sr. mio.--El agente de los insurgentes de Caracas, D. Telésforo de Orea, acaba de comunicar á otro sugeto, que me lo ha confiado, la anécdota siguiente, acerca de una conversacion que tuvo el coronel Bernardo de los insurgentes de ese reino, de quien tengo hablado á V. E. en mis oficios anteriores, con el secretario de Estado americano Mr. Monroe, que hace ver claramente cuales son las miras de este gobierno, en fomentar las revoluciones de nuestras provincias americanas. Mr. Monroe le dijo, que el gobierno de los Estados-Unidos apoyaria con toda su fuerza la revolucion de las provincias mejicanas, y que á este efecto la sostendrian, no solamente con armas y municiones, sino con veintisiete mil hombres de buena tropa, que luego tendrian para el efecto: pero que el coronel Bernardo y los demas jefes de la revolucion, debian tratar de establecer una buena constitucion, para asegurar la felicidad de sus paisanos. Con este motivo, Monroe ponderó mucho la de estos Estados, y le dió á entender que deseaba el gobierno americano, que se adoptase la misma constitucion en Méjico; que entonces se admitirian en la confederacion de estas repúblicas, y con la agregacion de las demas provincias americanas, formaria una potencia la mas formidable del mundo. El coronel Bernardo, que habia escuchado con bastante serenidad al secretario de Estado hasta su plan propuesto de agregacion, se levantó furioso de su silla al oír semejante proposicion, y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuacion. Orea ha dado á entender, que el gobierno americano le ha hecho, aunque indirectamente y con ménos claridad la misma oferta, y es--